

Presidente,
D. José Guesala,
Concejales
D. Ignacio Picabea,
" Vicente Ayerdi,
" Anastasio Salaverria,
" Venancio Salaverria
" Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a siete de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Guesala y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa, participando que en sesión del día 31 de Mayo último acordó sancionar favorablemente el presupuesto ordinario para 1932 formulado por este Municipio.

Ari mismo acuerda quedar enterado de otro oficio del propio Tribunal comunicando que en sesión del mismo día acordó desestimar el recurso formulado por D. Miguel Salaverria, contra el presupuesto de esta Universidad para 1932, en reclamación de aumento de sueldo por sus cargos de Veterinario titular e Inspector de Higiene pecuaria.

Seguidamente dióse lectura a la circular de la Excm. Comisión Gestora de Guipúzcoa fechada el 3 del actual, reformando el contenido de la circular del día 24 de mayo último de la misma Comisión y ampliando además los plazos concedidos para presentar las declaraciones de rentas por los propietarios de fincas rústicas hasta 1.º de Agosto próximo y las declaraciones de casas curales y de las Comunidades religiosas hasta 1.º de julio venidero.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Colegio oficial de Arquitectos Vasco-Navarro fecha

3 del actual, en donde se estampan el sello del Colegio y las firmas de los Sres. Presidente y Secretario, con cuyos requisitos han de venir legalizadas las firmas de los técnicos que intervengan en las obras.

También acuerda quedar enterada de un escrito de fecha 31 de Mayo último del Sr. Inspector del Retiro obrero obligatorio de Guipúzcoa, recordando el cumplimiento de las leyes sobre Retiro obrero y demás disposiciones vigentes en el régimen de pensiones para la vejez, ofreciéndose al propio tiempo para aclarar cualquier duda que pudiera presentarse sobre el asunto.

Se leyó la instancia que produce D. Juan Ayestarán vecino de esta localidad, en suplica de que se aumente el socorro de cincuenta céntimos que se le facilita a su hermano sordo-mudo por ser insuficiente esta cantidad para su sostenimiento. Enterada la Corporación y después de una breve discusión, acuerda por unanimidad facilitar al recurrente un socorro en especies por valor de una peseta diaria.

El Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación a las cuentas formuladas por la Dirección del Servicio Forestal de Guipúzcoa, siendo el total de los gastos originados hasta el 30 de abril último de 8.580,17 pesetas en cuya suma se incluyen los intereses que vienen devengando las cantidades adeudadas por el concepto de referencia.

A propuesta de la presidencia el Ayuntamiento acuerda por unanimidad hacer presente sentido pídame al Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Patricio Lopetegui Lizarran, por el fallecimiento de su señora madre ocurrido recientemente.

Después de leída y examinada fue aprobada una factura de 62,13 ptas. de la

52
Sra. Viuda de Gabino Garcia de Andoain.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales, de que como Secretario certifico.

José Guetzala

J. Guetzala

V. Ayerdi

H. Salaverria } Malvarria

Asi

Fidel Oltegui

Presidente,
Don José Guetzala,
Concejales,
D. Patricio Lopetegui.
" Ignacio Picabea.
" Vicente Ayerdi.
" Anastasio Salaverria.
" Venancio Salaverria.
" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a catorce de Junio de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Guetzala y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Dióse lectura al escrito de fecha 10 del actual producido por D. Vicente Laffitte, en donde refiriéndose al terreno elegido por el Sr. Arquitecto Provincial para la instalación de la Escuela rural proyectada cerca del caserío Urreaga, hace constar que dicho terreno es de su propiedad y la de sus hermanos D. Alfredo y D. Juan, que mide 29 áreas y 50 centiáreas y que si bien se ha tasado en 4.000 pesetas, teniendo en cuenta el fin a que se destina esta autorizada para ceder a este Ayuntamiento al precio